



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Disposición Concurso desierto y nueva solicitud autorización, 1 (un) cargo de Jefe Sección Esterilización.-

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N°: EX-2024-02492931- -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un 1 (un) cargo de Jefe Sección Esterilización, con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la renuncia de la farm. Evangelina Soledad Sánchez;

Que según Acta de CATA N° 3 del corriente año, del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, se informó que ha quedado desierto,

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL
HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ

DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el concurso por un (1) cargo de Jefe Sección Esterilización, con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

